

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Castellón, un mes, 50 céntos.  
 — 3 meses, trimestre, una peseta 50 céntimos.  
 El pago será adelantado.  
 En la Redacción, Enmedio 76.

# EL CLAMOR

PERIODICO SEMANAL

ORGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE ESTA PROVINCIA.

DIRECTOR: -- FRANCISCO GONZALEZ CHERMA.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redacción y Administración de este periódico.  
 La correspondencia, administrativa, se dirigirá a la misma, calle Mayor, 90.

## ADVERTENCIA.

Se ruega a los Sres. suscritores de fuera de la Capital que se hallen en descubierto en el pago de la suscripción a este periódico, se sirvan remitir el importe de sus atrasos a la administración del mismo, Mayor 96, Imprenta de los Sres. Rovira, hermanos.  
 Dado caso de no tener proporción para remitir dicho importe, podrán verificarlo enviando sellos de franqueo de a 15 céntimos.

## CALENDARIOS AMERICANOS PARA 1884.

En la imprenta de ROVIRA HERMANOS, se ha recibido un grande y variado surtido de todos tamaños y clases; entre ellos los hay tambien Religiosos y de Cocina, á precios reducidos.

## AGENDA DE BUFETE PARA 1884.

En la imprenta de Rovira.

## ¡ALERTA! REPUBLICANOS.

La prensa madrileña viene susurrando estos dias que varios republicanos amigos personales del señor Martos y que se titulan correligionarios nuestros, están abocados á reconocer la monarquía y dinastía de D. Alfonso de Borbon.

D. Cristino dirige desde las columnas de *El Progreso* la accion izquierdista y sus amigos de ocasion le aplauden haciendo guiños significativos.

La hipocresía ha sido siempre el distintivo de esos demócratas del presupuesto.

Ellos entrarían en las filas *zurdas* si vieran seguro el decreto de disolucion á favor del partido dinástico democrático prometiéndoles un distrito; pero temen ver derrotado á Lopez Dominguez despues de haber perdido el puesto que ocupan hoy dentro de nuestras filas.

Y si no que nos lo cuente D. Facundo de los Rios y Portilla que debe estar entrado de toda esta murga republicana-monárquica que dirige el maquiavelo español D. Cristino Martos. Y decimos que el señor Portilla debe estar muy enterado, porque *La Reforma*, órgano del señor Lopez Dominguez, bate palmas por la conducta que nuestro correligionario? observa, felicitándole *El Progreso* por la brillante campaña que está sosteniendo.

Si alguna duda cupiera, lean nuestros amigos el siguiente telegrama que encontramos en varios periódicos.

«La Reforma» se ocupa sobre la aproximacion de algunos republicanos importantes hácia el partido izquierdista; al mismo tiempo elogia la conducta del Sr. Rios Portilla, y le felicita el «Progreso» por su brillante y patriótica campaña.

En su vista dudarán aun algunos, aunque pocos, habiecas de esta provincia que creían que los Martistas eran sinceros y leales republicanos?

¡Ay del partido republicano-progresista si se hubiera dejado seducir por el canto de sirena del habilidoso tribuno!...

¿Dónde estaria hoy nuestro partido en esta provincia si el émulo de D. Cristino hubiera logrado sus aspiraciones?

Postrado á los pies de una familia ambiciosa y á merced de un aventurero político que no encontrando asiento ensu país

natal, viene á sentar aquí su cuna política porque nos cree débiles é inconscientes.

No, y mil veces no. Nosotros tenemos conciencia de nuestros derechos y de nuestras fuerzas. Por eso rechazamos á los habilidosos pero vulgares cuneros. Por eso no transigimos con el canerismo que es la peor de las plagas políticas, siendo esta otra de las causas que nos hace desear con toda nuestra alma la descentralizacion en todas sus manifestaciones.

Pero, con todo, sentimos esos desfallecimientos de los que han firmado, como nosotros, el manifiesto de 1.º de Abril, siendo los aludidos una esperanza, hasta hace pocos meses, para la república que llama á nuestras puertas; sentimos, volvemos á decir, que ese puñado de demócratas den nuevos alientos á la restauracion y que por su conducta continuen en pié las *irregularidades* administrativas etcétera, etc., que son lo que hace el caldo gordo, como vulgarmente se dice, al caciquismo.

Mediten los leales republicanos y aprendan á conocer á los hombres del calibre de los que nos ocupan.

Escritos los anteriores párrafos llegan á nuestras manos algunos periódicos que esplican las alusiones hechas por *La Reforma* en una de sus partes. Y como en las aclaraciones se dice que la alarma fué injustificada porque se funda en varias especias vertidas á consecuencia de una conversacion habida entre los señores Garcia Alvarez, correligionario y amigo nuestro, y el señor D. Cristino Martos, casualmente celebrada en la calle, debemos manifestar que nunca pasó por nuestra mente que los amigos de nuestro ilustre presidente honorario, D. Nicolas Salmeron, fueran los que ni por alusion podria suponerse se acercaran al campo monárquico.

Conocemos muy de cerca las profundas convicciones de nuestros queridos correligionarios que proclaman como una verdad científica la incompatibilidad de la democracia con la monarquía; pero que no acudirán jamás á la revolucion violenta interin se les deje libre la propaganda pacífica de sus racionales principios y justas aspiraciones. Por lo tanto nuestras alusiones van dirigidas porque no decirlo? á los que desde hace algunos años (4 por ejemplo) dan á comprender que sus aspiraciones son las mismas que demuestra D. Cristino, las de llegar cuanto antes á ocupar el poder, ó cuando menos á estar cerca del mismo y en contacto bastante para que no les falte influencia oficial.

Terminamos, pues, recomendando á nuestros correligionarios de esta provincia, y especialmente á los de los pueblos rurales que por consecuencia no pueden estar enterados de ciertas corrientes fascinadoras que vivan apercibidos haciendo oídos de mercader á los falsos republicanos.

Nosotros creemos que debemos hablar así, con claridad y sin rodeos.

¡Alerta, pues, republicanos!

## LA CAUSA DE ARES DEL MAESTRE.

Prometimos á nuestros lectores ocuparnos del asunto que indica el epígrafe, pero no habiéndonos sido posible aun reunir los datos y antecedentes necesarios, creamos oportuno reproducir el siguiente artículo publicado con el mismo título por nuestro apreciable colega *El Mercantil Valenciano*, sin perjuicio de insistir sobre este asunto, si lo estimamos oportuno, en otra ocasion.

«Tienen para nosotros tal importancia las cuestiones que afectan á la justicia, fundamento del orden en las sociedades que nos consideramos en el deber de dar cuenta, siquiera sea en bosquejo, de la famosa causa electoral de Ares del Maestro cuyo fallo tanta sensacion ha producido en la vecina provincia de Castellón. No emitiremos juicios que pudieran parecer

irrespetuosos, ni formularemos críticas que podrían ser importunas, tratándose de una sentencia que puede ser revisada por el supremo Tribunal de justicia, pero si que nos creemos en el derecho de deducir consecuencias lógicas de la calificacion que á la Audiencia de San Mateo han merecido los hechos denunciados como delitos y perseguidos como á tales por el ministerio fiscal.

Para ello no consignaremos los hechos probados é indubitables, segun nuestro criterio, que al fin y al cabo podria ser tachado de parcialidad ó de error, sino segun el criterio de la Sala sentenciadora, la cual refiere los hechos que considera probados en el primer resultando de la sentencia que dice así:

«Primer resultando: Que en la madrugada del tres de Mayo último, con motivo de las elecciones que en aquel dia debian verificarse en el referido pueblo de Ares para la renovacion parcial del ayuntamiento, su entonces alcalde D. Melchor Montfort Sebastia, de acuerdo con sus convecinos y compañeros de proceso, los expresados Francisco Armelles, Federico Salvador, Juan Salvador y Francisco Rovira, dejó á estos encerrados en el mismo local en que debia tener lugar la eleccion, con objeto, segun ha manifestado, de que lo auxiliasen en caso necesario, puesto que estaba dividido el pueblo en dos bandos políticos y se hallaban los animos sobreexcitados; que á las nueve de la mañana de dicho dia hora señalada para dar principio á la eleccion, abrió dicho alcalde la puerta del Colegio y enseguida penetraron en él mas de cien electores que llenaron el local y ocupando el sillón presidencial, invitó á los *ciudadanos cuatros convecinos* (los de la encerrona) á que, como los dos mas ancianos y los dos mas jóvenes de los electores presentes, que á su juicio sabian leer y escribir, se sentaran en calidad de secretarios escrutadores interinos en las cuatro sillas que habia al lado de la mesa electoral, como así lo hicieron, declarando desde luego constituida la mesa interina; que acto seguido requirió el querellante don Joaquin Altava al alcalde presidente para que constituyera la mesa interina con arreglo á la ley, á lo que se negó porque estaba ya constituida; y como en aquel entonces se promoviera barullo y gritería, aprobando unos y desaprobando otros de los allí reunidos la resolucion del alcalde, mandó que para comenzar la votacion de la mesa definitiva despejaran todos el local y que despues entraran de uno en uno para emitir el voto, á lo cual se negaron abiertamente muchos de los electores, calificando de arbitraria la medida del alcalde, diciendo Altava, que la ley les autorizaba para estar dentro del local, y que de los presentes se habia de formar la mesa interina, persistiendo en su desobediencia hasta las tres de la tarde, en cuyo acto el alcalde presidente, levantándose de su asiento, manifestó que se suspendia la eleccion, que daría parte de lo ocurrido al Sr. gobernador civil de la provincia, y se haría lo que dicha autoridad acordase; que entonces preguntó el referido Altava al presidente si permitia que votaran la mesa los electores que se hallaban dentro del local, y se le contestó *negativamente*; en vista de lo cual protestó el repetido Altava, por haberse negado el alcalde á formar la mesa interina conforme dispone la ley, é impedido que emitieran libremente su sufragio los electores que se hallaban dentro del salon, y por haber suspendido las elecciones arbitrariamente y con notoria infraccion de las disposiciones legales, sin exigir que se consignara dicha protesta en el acta; todo lo cual se declara probado.»

He ahí los hechos, tal y como la Sala los declara verdad — y que por cierto se hallan en oposicion en muchos puntos, con los consignados en un *acta notarial* que tenemos á la vista; — hechos que son una verdadera legal y que la Audiencia de San Mateo ha considerado *licitos*, absolviendo á sus

autores y declarando que aquellos no constituyen delito ni falta electoral.

De manera que aquel famosísimo procedimiento de la *encerrona* previa de secretarios escrutadores en el colegio electoral, gracias á la que aparecian las mesas interinas constituidas como por arte de encantamiento al abrirse las puertas del colegio, es un procedimiento lícito, honrado y legitimo; la negativa de un presidente de la mesa electoral á admitir los votos de los electores presentes en el colegio, al tiempo de dar por terminada ó suspendida la votacion, es un acto legitimo, correcto y legal; y la omision en el acta de las protestas que formulan los electores en el uso de su derecho, es perfectamente ajastada á la ley. No censuramos ese criterio. Nos limitamos á consignarle.

Consignemos tambien que si ese criterio llegara á constituir jurisprudencia; si los alcaldes pudieran lícitamente encerrar seis horas antes de abrirse el colegio electoral á cuatro amigos dentro del mismo colegio, resultando convertidos esos cuatro amigos en secretarios escrutadores interinos; si los presidentes de las mesas pudieran rechazar los votos de los electores presentes; si las actas de eleccion no fuesen el reflejo fiel y exacto de lo que en la eleccion pasa, serian mas espedito, cómodo y franco el suprimir el sufragio y aun el régimen parlamentario, ahorrando á los pueblos las molestias de una eleccion y á los tribunales de justicia sentencias como la pronunciada por la Audiencia de San Mateo.

Dudamos mucho de que el ministro de Gracia y Justicia señor Linares Rivas, se incline á optar por la supresion del régimen representativo, consecuencia indeclinable de fallos como el de San Mateo; si quiere contribuir á la salvacion de esas instituciones parlamentarias que hoy rigen en todos los pueblos civilizados, preciso será que principie por impedir, en la esfera de sus atribuciones, que tales jurisprudencias vayan aclimatándose, y procurar que se depure en forma legal el origen de esas jurisprudencias. ¿Es vicio de la ley ó es vicio del Tribunal? Señor Linares Rivas, estudie vucencia esta cuestion. Nosotros ya la tenemos estudiada y sabemos donde está el vicio; pero nuestra opinion es materia de pecado y debemos callarla.»

De La Defensa.

## ESCENAS AL AIRE LIBRE.

La que vamos á reproducir es copia de un hecho original sucedido el domingo último en el paseo de Ribalta en el acto de estar allí aglomeradas millares de personas que acudieron ansiosas de oír los armoniosos sonidos de la música del Regimiento de Vizcaya que tocaba en aquel momento.

Como de costumbre se paseaban en diferentes direcciones dentro del círculo inmediato á la casa del guarda, varios grupos.

Uno de tantos paseaba tranquilamente recayendo la conversacion sobre política palpitante sacando á colacion el tema obligado de los políticos provincianos: el caciquismo que aqui se conoce por el *cosi*, por ser el azote de todas las oposiciones y de todos los que no cobramos nómina de gracia.

Descansad, decia uno de los paseantes á sus amigos, de la evolucion política que se está realizando no puede resultar otro que la caida del *cosi*.

A esta afirmacion contestó otra voz de otro grupo.

«Calla bárbaro.»

Pero los paseantes que nos ocupan continuaron su rumbo sin hacer caso, desvolviendo el mismo tema: si al *cosi* le queda mas ó menos tiempo de vida política.

Aun no habian transcurrido algunos segundos de aquella conversacion notoria cuando un hombre, al parecer serio y prudente, se abalanzó contra el que hacia

las apreciaciones de que el *cosí* caería en breve para no levantarse jamás, y dió un portazo derribando al suelo al *anticosiero*. Este se levantó cojido de la capa del al parecer altanero *cosiero*, y aquí fué troya: un señor concejal y director del arbolado público, tomando la voz de alcalde, y dirigiéndose á un municipal le mandó con acento imperativo señalando al sin motivo aporreado: «conduzca V. á ese hombre á la cárcel.»

Excusamos manifestar que el alguacil se dispuso á cumplir la orden como si saliera de una autoridad competente y mas contra el trastornador del orden público. Pero como el público sensato, que en esta capital nunca carece de este distintivo, se opuso tenazmente á dejar cumplir tan incalificable atropello, el *corchete* no pudo menos que impresionarse y por esta vez tuvo la buena resolución de dejar en libertad al atropellado.

Nada sabemos posterior á lo narrado y que sucedió, como queda dicho, ante un público numerosísimo.

Como conocemos el paño, ó la capa que cubre al *valiente aporreador*; como conocemos las practicas de las impunidades *cosieras* nada esperamos en favor de la vindicta pública escandalizada.

En fin; como estamos seguros, segurísimos de que las autoridades nada saben de esto y por lo tanto no podrán ni siquiera señalar un juicio de faltas, nos tomamos la justicia, por una sola vez, de publicar ante el mundo entero que, el atropellado aporreador se llama D. Vicente Delago, el que tomó la voz de la autoridad de alcalde sin serlo, D. Tomas Clara, el aporreado... un desgraciado hijo del pueblo, y el *corchete*... otro desgraciado dependiente del alcalde del Rey.

Excusamos comentarios.

*Las razas latinas, segun Victor Hugo.*

Un diario ingles publica la relacion de una entrevista celebrada por uno de sus redactores con Victor Hugo, en que este fué consultado sobre diversas cuestiones de actualidad y algunas del porvenir. El gran poeta arregló la Europa futura á su gusto, señalando á Francia como era natural en quien llamó á Paris el cerebro de Europa, el puesto preponderante.

Sobre el porvenir de las razas latinas, decía Victor Hugo:

«Creo que á principios del siglo XX. esto es, dentro de veinte ó treinta años, Francia, Italia y España constituirán una vasta república, que podrá llamarse los estados-Unidos del Sur. Francia predominará, seguirán Italia y España, y estos países atraerán á las islas de Grecia. Estas cuatro naciones serán dueñas del Mediterraneo y de una parte considerable del Norte de Africa, y entonces Inglaterra sentirá la necesidad de unirse al grupo de naciones estrechamente aliadas. La monarquía inglesa durará veinte ó quizás treinta años, eventualmente tendrá que adherirse á la gran república europea.

Por lo visto, no notais signos de decadencia en las razas latinas.

Absolutamente ninguno. Su vitalidad y energia son mayores que nunca. Por desgracia, Francia atraviesa al presente por una situación crítica; pero todo se arreglará, y ha de levantarse mas potente que nunca. Ella ha sido es y será siempre el centro de la civilización, y como tal, no abrigo temor alguno respecto de su porvenir.

¿Cual creéis que será la misión de los Estados Unidos de America, de la Australia, Nueva Zelanda, etc.?

Progresar y acelerar los actos revolucionarios que han de conducir á la constitución de la gran república general. La obra de esos pueblos consistirá en tener siempre presentes los grandes objetivos de la vieja civilización.

CRONICA LOCAL Y GENERAL.

NUESTROS PROCESOS.

El viernes último se verificó otra vista en la Audiencia de esta capital referente á dos artículos, ¡YA ES TARDE! y ¡YA Á COMENZADO! que habíamos copiado de nuestros apreciables colegas, *El Porvenir* y *La Nueva Alianza* respectivamente.

La acusación fiscal estuvo aunque elocuente, durísima y apasionada en todas sus partes. Pero en cambio nuestro abogado defensor, D. Mateo Asensi, con palabra elocuentísima, con definiciones ló-

gicas del desenvolvimiento de la idea y de la palabra, con bases sólidas sacadas del código penal y de toda la legislación de imprenta, y, por fin, con un análisis perfecto de los artículos denunciados, desbizo con tanta precisión lo manifestado por el Sr. Fiscal, que, el público salió plenamente impresionado en favor del sabio defensor.

Por falta, de espacio no hacemos siquiera una rápida reseña de la profunda y elocuentísima defensa que hizo nuestro amigo, por mas que careciendo de taquígrafos nos sería imposible dar un mal boceto de lo allí dicho.

El día 11 tendrá lugar otra vista! tambien contra nuestro director. En la anterior nos pedían 10 años 4 meses y 4 dias; en la proxima nos piden 8 años y picos que no recordamos.

Todavía nos quedan dos ó tres procesos mas por fallar. ¡Quiera Dios que lleguemos á alcanzar en todos cumplida absolución! Entonces reuniríamos *cinuenta y dos!* entre sobrescimitos y absoluciones.

Sr. Fiscal, ¡ténganos V. una poca de indulgencia ó compasion! porque á continuar así, será preciso que el gobierno cree otra sala y otro juzgado especiales para la prensa castellanense, pues no podemos olvidar que á los demás colegas democráticos de la capital les alcanza tambien el rigorismo del Sr. Callejas. ¿Se propone el Sr. Fiscal que cambiemos de principios y de aspiraciones?

Por sobra de original retiramos la lista de donantes en favor de los naufragos de Peñiscola. La insertaremos en el siguiente número.

Copiamos de *El Liberal*

«El ex-diputado demócrata Sr. Rios Portilla ha dirigido desde Valencia un telegrama á nuestro amigo particular y director de *El Progreso*, Sr. Solís, felicitándole por la campaña que viene sosteniendo dicho colega.

A los que conocen la actitud de los demócratas valencianos, poco favorable á inclinarse, cuando ocurrió el rompimiento, ni del lado del Sr. Ruiz Zorrilla ni en favor del Sr. Martos, ha llamado mucho la atención el telegrama del Sr. Rios Portilla porque parece indicar cierta inclinacion hacia las soluciones que persigue *El Progreso*.

¿Claudicaran tambien algunos republicanos de Valencia?»

No lo esperamos.

El domingo último tomó posesion la nueva junta del Centro democrático-instructivo de esta capital que fué elegida por unanimidad el 26 de Diciembre último. Dicha junta se compone de los Sres. siguientes:

Presidentes honorarios: D. Manuel Ruiz Zorrilla.—D. Nicolas Salmeron Alonso.—Francisco Gonzales Chermá. —Mateo Asensi Garces.—Mateo Asensi Gimenez.—Presidente efectivo: Miguel Polo Castell.—Vice-presidente: José Blasco Felip.—Contador: Tomas Badenes Añols.—Depositario: Matias Ferrer Porcar.—Vocales: Manuel Royo Paris.—Francisco Campos Pardo.—Tomas Mas Huguet.—Francisco Fabregat Martinez.—Benito Estrada Andreu.—José Isierte Capella.—Secretario: José Juan Valero.—Vice-Secretario: Vicente Sebastián Lopez.

Este Centro ha dominado ya cuantas dificultades se le han presentado. Hoy podemos decir que, sobre estar fundado y sostenido por elementos que no disponen de capitales bastantes para desarrollar el vasto plan que persiguen, sin embargo tienen cubiertas todas sus atenciones, y, como se han hecho en el local obras á cuenta de alquileres, tienen estos pagados hasta Diciembre de 1886, contando con 350 socios, que pagan con regularidad sus respectivas cuotas.

Felicítamos pues á la sociedad que nos ocupa por los frutos que va consiguiendo en pro de la educacion é instruccion de las clases trabajadoras.

¡Adelante compañeros! No olvidéis jamás que ese camino, el de desterrar la ignorancia, es el mas seguro que pueden emprender los pueblos y las clases que aspiran á emanciparse de los poderosos que los oprimen.

El general Arrando, despues de haber pasado las fiestas en Onda al lado de su familia, salió para la capital de Extremadura, donde ejerce el mando superior militar de aquel distrito.

Hemos sido favorecidos con la visita de nuestro apreciable colega *La Reforma Social*.

Lo damos las gracias y con gusto aceptamos el cambio.

Tambien hemos recibido *El Comercio Ibérico* revista económica dedicado á defender la libertad mercantil en toda su pureza.

Deseamos larga vida al apreciable colega, admitiendo gustosos el cambio.

De regreso de la corte á donde fué á pasar las fiestas de Navidad. Llegó el miercoles en el tren expres á esta ciudad el digno gobernador de la provincia D. Rafael Martos acompañado de su respetable señora y familia.

Sean bien venidos.

Nos preguntan de Rosell quienes pueden ser los contratistas de la fuente que se construye en dicho pueblo y si es cierto que á los jornaleros y canteros que trabajan en esta contrata, se les rebajan dos y uno reales respectivamente para que puedan cobrar al corriente.

Tambien nos dicen del mismo pueblo que en las fiestas y en cierto café hubo una buena *juerga* en la que menudeaban con alguna prisa el alcalde, algunos gitanos que constituian su guardia de honor y un honrado joven de aquella vecindad.

No podemos contestar á ninguno de estos extremos pero procuraremos ponernos al corriente y satisfacemos los deseos de algunos vecinos de Rosell.

Por el Ingeniero agronomo de esta provincia y el Comisario Sr. Bou se agita la idea de recabar auxilio de la Excelentísima Diputacion y de la Junta de Agricultura para ensayar el cultivo del Ramie planta viñas y textil que pudiera ser una feliz substitucion del ruinoso cáñamo. Deseamos que se apoyen eficazmente tan laudables propósitos y que no se omita sacrificio alguno, pues de sus resultados depende en gran parte el porvenir de esta feracísima vega.

*Nuestra organizacion.*

Chert 2 Enero 1884.

Sr. D. Mateo Asensi: Muy Sr. nuestro y estimado correligionario: como á presidente del comité provincial del partido democrático progresista de esta provincia ponemos en su conocimiento para que lo haga publicar en EL CLAMOR, organo de nuestro partido, la copia del acta siguiente.

«En el Pueblo de Chert á primero de Enero de mil ochocientos ochenta y cuatro: reunidos los individuos del partido democrático-progresista de este pueblo y conformes en un todo con el manifiesto de nuestro ilustre gefe D. Manuel Ruiz Zorrilla, como tambien con las circulares de la junta directiva de nuestro partido en Madrid, procedieron á la eleccion de un comité, en el cual, fueron elegidos por unanimidad los señores siguientes: Presidente honorario: D. Manuel Ruiz Zorrilla.—presidente efectivo: D. Miguel Sanz Beltran.—vice-presidente: Mignel Beltran Sanz.—Vocales: Faustino Beltran Adell.—Ramon Sanz Beltran.—Secretario: Angel Beltran.

Con lo cual quedan de V. sus afectísimos y S. S. S. S.—Miguel Sanz.—Angel Beltran.

A las ocho de esta noche tendrá lugar en el mismo local donde se verificó la velada del Jueves un concierto en el cual tomarán parte los señores que componen el cuarteto tan aplaudido en la pasada fiesta y los distinguidos aficionados D. Bernardo Vives y D. Felis Matutano, el reputado pianista D. José Vilaplana y varias señoras y señoritas de esta Ciudad.

El objeto del concierto es el mismo que el de la última velada y no dudamos que la concurrencia será tan numerosa como escogida y el resultado tan brillante como satisfactorio.

El jueves último publicó nuestro apreciable colega *La Defensa* un comunicado

suscrito por el presidente de la comision de las obras que por administracion ejecuta nuestro Ayuntamiento en la casa Audiencia de esta capital en contestacion al citadino periódico.

Se ventila un asunto por demas sencillo. Si la madera para cargar es mejor la titulada del pais que estaba ajustada ó cerrado un trato, ó la de flandes que el perito municipal, á petición al parecer de los carpinteros interesados, dice que es mejor.

Nosotros no teniamos intencion de terciar en este asunto. Pero como se han acercado á nuestra redaccion algunas personas peritas en el asunto manifestandonos que el Sr. arquitecto aludido está en un error contrario á la solidez de las obras y, aunque poco, tambien perjudicial á los intereses comunales, nosotros, sin mas movíl que procurar el bien general de los castellanenses, manifestamos lo que nostrasmitemos sin perjuicio de rectificar cuanto estime el Sr. arquitecto municipal.

Llevamos dicho que el asunto que se ventila es sencillo y á el nos acojemos. En resumen:

El primer ajuste fue sobre madera del pais, ó sea la conocida de Tortosa. Y sobre haber quedado así cerrado el trato, posteriormente se ha modificado admitiendo el cambio de madera por la de flandes que nos aseguran es muy inferior para resistir carga y mas la escogida: y al propio tiempo mas económica tanto en la clase como en la mano de obra. Pero eso no impide que el precio quede en pie.

Nosotros nos limitamos á preguntar: ¿lo que nos afirman es cierto?

Si así resultara ¿está dispuesta la comision á proponer al Ayuntamiento modificado otra vez el contrato dejando el primero en plena validez?

Y si la comision por fastidio ó por otra causa dejara correr el asunto ¿tomará cartas en el asunto la corporacion?

Así lo esperamos. Porque en ultimo termino los castellanenses queremos que las obras sean lo mas solidas posibles.

La Sociedad de Cazadores de esta ciudad, ha elegido para el próximo año la siguiente junta directiva:

- Presidente, Blas Escrig Vilallave.
- Vicepresidente, Vicente Adell Pellicer.
- Contador, Sebastian Cuenda Portalés.
- Secretario, Vicente Alloza Agut.
- Vicesecretario, Emilio Asensi Gimenez.
- Vocales: José Ramos Marmanou, Tomas Prades Sanchis, Baltasar Blasco Rovira y José Hervás Prades.

Las perdidas ocasionadas por el último temporal en las obras del puerto de Vinaroz, ascienden á 20,000 duros. Los reparos han comenzado ya, y se fija su término para el próximo mes de Marzo. Las obras principiarán por el muelle, que ademas será reforzado para resistir el viento de Levante.

A primeros del presente mes de Enero comenzará á publicarse en la villa de Calaceite, un semanario científico-literario titulado *El Confín Aragonés*.

Dentro de breves dias comenzará á publicarse en Morella un nuevo periódico, organo de los profesores de cirugía menor titulado *La Voz de los practicanes*. Lo deseamos larga vida y numerosas suscripciones.

El valor de los anuncios se aprecia en América é Inglaterra muchísimo mas que en cualquier otro pais del mundo. Dos compañías para el alumbrado eléctrico, la de *Svan* y la de *Edison* gastan para anuncios 300,000 libras esterlinas, ó sean aproximadamente 30 millones de reales. De esta suma colosal tocan 19 millones á la compañía *Svan* y 11 millones á la de *Edison*.

Número de nacimientos y defunciones ocurridos en esta ciudad desde el 17 al 23, ambos inclusive: nacimientos, 20; defunciones 20.

Uno de los correspondientes alemanes que vinieron á Madrid con el príncipe Federico, Guillermo, está publicando una serie de correspondencias sobre España, sus hombres políticos y sus instituciones, en un diario anglo-americano que ve la luz en Paris. La cuarta correspondencia trata de

nuestro ejemplario á los niños; cree que es mejor que ha sorprendido número de nra con el d Europa. He

Francia. tes, tiene 30 millon.

Alemania, tantes, tiene millon.

Italia, con rales, ó 5 po

España, e nos que 589, de habitantes

Si á esto a oliciales, cu pública queda tes cifras.

El día 26 Uxó los solda de la Prince y Manuel Ser tos á disposic esta plaza.

Edison, e fo, ha dado de su descul reloj el timb con un apara mente: ¡a u ó la hora que

La linea de Barcelona y tren un dep guardia-civil el cual no se sajero algun Es una me

Como pu recto fin que desgraciados guiente:

«Sr. Direc

Muy Sr. n dico que V. e el que se ha cierto que e ciencia, castig do los albergo

Sr. Directo entre los dos las veces de seis ó diez y estaba conten portamiento, de mi pueblo, consideracion pia y le trata mi demasiada por otros, ha obedecerme vido del amor desgraciados, nestaciones e tanto que le o mi habitacion de Navidad, el mismo á m cia para salir me vendria dos, tocan las en esto, tocan nos hacen en viendo que f estando el en cientes á las la portería pr bia venido; y á presencia d la portería, le biera castigado de desesp de correccion castigué no e en el estado e

Esta es la la aprobacion las columnas será sumame llan y S. S.

Damos las haber acudid si que á la v

Sabemos, p go dado con u

nuestro ejército; el corresponsal tributa elogios á los cuerpos de artillería e ingenieros; cree que el de Estado Mayor necesita mejor organización; pero lo que mas le ha sorprendido, lo que casi le asusta es el número de nuestros generales, que comparando con el de las principales naciones de Europa. He aquí la proporción:

Francia, con 37 millones de habitantes, tiene 306 generales, ó sea 8 por cada millón.

Alemania, con 43 millones de habitantes, tiene 273 generales, ó 6 por cada millón.

Italia, con 28 millones, tiene 130 generales, ó 5 por millón.

España, con 17 millones, tiene nada menos que 589, ó sea 35 generales por millón de habitantes.

Si á esto añadimos el exceso de jefes y oficiales, cuantos peligros para la paz pública quedan esplicados por estas ocultas cifras.

El día 26 fueron capturados en Vall de Uxó los soldados desertores del regimiento de la Princesa, Francisco Melchor Besols y Manuel Serrano, los cuales han sido puestos á disposición del gobernador militar de esta plaza.

Edison, el ilustre inventor del fonógrafo, ha dado la primera aplicación práctica de su descubrimiento, sustituyendo en un reloj el timbre metálico que da las horas con un aparato fonográfico que grita claramente: ¡la una! ¡las dos! ¡las dos y media! ó la hora que marquen las manecillas.

La línea del ferro-carril de Tarragona á Barcelona y Francia ha destinado en cada tren un departamento especial para la guardia-civil indicado por un rótulo, y en el cual no se permitirá la colocación de pasajero alguno.

Es una medida digna de aplauso.

Como prueba de imparcialidad y del recto fin que nos inspira la defensa de los desgraciados, copiamos el comunicado siguiente:

«Sr. Director del periódico EL CLAMOR.

Muy Sr. mio: en el núm. 175 del periódico que V. dirige, veo un comunicado en el que se hace la siguiente pregunta: ¿Es cierto que el capellán de la Casa Beneficencia, castigó de un modo violento á uno de los albergados?»

Sr. Director, lo sucedido es como sigue: entre los dos ó tres albergados que hacen las veces de Sacristán, hay uno de diez y seis ó diez y siete años de edad, del que estaba contentísimo, ya por su buen comportamiento, ya también por ser hijo natural de mi pueblo, y por esto le tenía muchas consideraciones, le miraba como á cosa propia y le trataba con cariño: sea pues por mi demasiada indulgencia, ó impulsado por otros, hacia ya algunos días dejaba de obedecerme en muchas cosas: mas yo movido del amor que tengo á estos pobrecitos desgraciados, seguí haciéndole varias amonestaciones con suavidad y dulzura, hasta tanto que le di de comer algunas cosas en mi habitación: el caso es, que la víspera de Navidad, sería la una de la tarde, vino él mismo á mi habitación y me pidió licencia para salir un cuarto de hora, diciendo que vendría muy pronto: pero tocán las dos, tocán las tres y el tal chico sin venir; en esto, tocán á la función que todos los lunes hacen en esta Iglesia como V. sabe; y viendo que íbamos á empezar la función estando el encargado de las cosas pertenecientes á las veces de Sacristán, me salí á la portería preguntándole al portero si había venido; y en esto entró el esperado, y á presencia de varios que se hallaban en la portería, le castigé como un padre hubiera castigado á su hijo; no con un castigo de desesperación, sino con un castigo de corrección; pues el objeto con que lo castigué no es capaz de dejar al albergado en el estado con que se ha dicho.

Esta es la verdad Sr. Director; y si es de la aprobación de V. puede estamparla en las columnas de su Periódico de lo que le será sumamente agradecido este su capellan y S. S.

Vicente Bernat.»

Damos las gracias al comunicante por haber acudido dando cuenta, no á nosotros si que á la vindicta pública.

Sabemos, pues que es cierto lo del castigo dado con una correa de cinto, pero nos

damos por satisfechos por que nos consta que el padre capellan está arrepentido por convicción y sumisión cristiana. Hecho que le honra.

Ahora solo nos resta terminar llamando la atención sobre otro abuso: que á ser cierto sería mucho mas grave.

Nos dicen que á un pobre vijo impedido se le arrojaron dos bofetones tan fuertes que le echaron sin sentido contra una pared.

¿Que hay de cierto? Señor Bellver ¿también ignora V. esto?

No olvide pues, su señoría que hoy se encuentra ya en su puesto D. Rafael Martos, el cual no hará, como el Sr. Ballesteros, oídos de mercader, no promoviendo severos expedientes en averiguación de la verdad. Porque las tolerancias de las interinidades en casos como los que nos ocupan y la dureza de las mismas interinidades en otros que el Sr. Ballesteros conoce mejor aun que nosotros, van picando demasiado.

Albacácer 2 Enero de 1884.

Sr Director de EL CLAMOR.

Mi querido amigo: ¡albricias! ¡albricias! porque en el número 361 de la «Provincia», el «liberal» de esta villa, intenta contestar mi comunicado de 9 del próximo pasado, con tan poca fortuna, que escluye la parte política y administrativa, para limitarse á la personal en la que no será menor el desengaño de sus atrevidas afirmaciones.

Y cómo no si apesar de su magnífica influencia se digna descender del Olimpo y ocuparse de mi humilde comunicado para darme la razón? Quedo sentado, pues, y confirmado por el liberal novel, que en Cuevas, Benloch, Villanueva y otros pueblos de este distrito, mandan los carlistas, y entre ellos no los pacíficos galateros como aquí se llamaban, sino los que empuñaron las armas para combatir con denuedo á los amantes de la libertad: que los arbitrarios procedimientos de estos singulares liberales, subsisten para escandalo de la moral administrativa, como lo demuestran los hechos citados en mi anterior, no rebatidos; y esto sentado que sucede «por supuesto» contra su voluntad aunque ha contribuido y no poco á tan «liberal» solución aconsejando toda clase de atropellos, paso á contestar punto por punto los extremos de su brillante comunicado.

Principia como D. Simplicio, por renunciar generosamente la mano de D. Leonor, negando hasta el desprecio al Sr. Llopis á quien atribuye mi comunicado anterior, para ocuparse luego con prodigación de este y su señor padre, sin reparar, ¡infeliz! que su inmaculada honradez y acrisolada lealtad está muy por encima de las miserias y habillitas de vecindad. Esto tiene su natural explicación: en su afán de envenarlo todo no puede ocultar sus aficiones rastreas, y en su pequeñez olvida que no le es dado ocuparse de las alturas sino revolverse en el fango de la inmundicia. Yo, si quisiera imitar su conducta podría también atribuir su comunicado á la pluma de algun Registrador de la Propiedad, aunque esto se llamase: don Juanjambá, auxiliado por el género que en el dominio de algun andaluz de... pero tanto se renun de nuevo el escudero, se examinan con escrupulosidad la ley de imprenta, el Código Penal y hasta las del Consejo de la Mesta para castigar mi osadía, y Jesús que miedo! esto me detiene. Por otro lado ni ese es el camino, ni mi ánimo ofender á nadie; no quiero por lo mismo perderme en conjeturas deseando haga lo propio el comunicante y acepte el reto si quiere conocerme; mientras le suplico no me arrebathe la gloria que por mis escritos pueda caberme.

«Continúa afirmando que el padre del Sr. Llopis es el depositario responsable de las cantidades que adelantaron los contribuyentes para pagar el impuesto de consumos, y supone con manifiesta mala fe que no tiene ganas de dar cuentas al Ayuntamiento.» Nada de eso simpático corresponsal. Don Vicente Llopis acudiendo contra su deseo á las exigencias de sus compañeros de municipio, hubo de encargarse en 1875, en unión de D. Rafael Vidal, de la cobranza del impuesto de consumos correspondiente á los años económicos de 1874 á 75 y 1875 á 76; es mas, durante ella adelantó sin existencias algunas cantidades á la fuerza de la Guardia Civil, ingresando en tiempo todo lo recaudado como lo justifican las cartas de pago que obran en su poder: por eso como no tiene ni ha retenido nunca ni un céntimo de la población, lejos de resistir la liquidación la ansia como lo demostró hace próximamente un año, acompañando al ex-alcalde D. Jaime Ortí á Castellón para consultar cierto precedente á fin de ultimarla. Por lo demás, esto no dificulta que el Ayuntamiento cumpla con su deber, pues en su poder obra desde 18 de Julio de 1882 la carta de pago aplicable al año condonado en parte.

Ya ve, pues, como la espada no puede herirme á mi ni menos al digno vice-presidente de este comité, cuya honradez es harto conocida, no solo de los vecinos de esta villa, sino de cuantos han tenido ocasión de apreciar sus actos.

Añade al ocuparse de la posada que en el llano de la Fuente edificó mi amigo D. Ladislao Bois que es cierto lo hicieron paralizar las obras, pero que no lo es menos que ningun cacique se entrometió

en esta cestion, solo el municipio para evitar que las obras perjudicaran la cañería que abastece de aguas esta localidad. Mayor descaño para mentir no se concibe: basta asegurar, señor director, sin que nadie pueda desmentirme, que el Bois compró la casa á D. Luis Compte, la derrubió en parte y la edificó de nuevo sobre la misma pared que antes existía lindante con la cañería, entendiéndose bien, siguiendo con ventaja de esta la línea, apesar del derecho que la ley de aguas le concede, para no perjudicar en lo mas mínimo los intereses del vecindario. Esto era público, esto lo observaba el Ayuntamiento, todo el pueblo; mas como el objeto era otro, no se reparó en los medios, y el cacique que era á quien mas le interesaba tomó cartas en el asunto haciendo valer toda su influencia (la de que por cierto hizo alarde) para evitar la edificación porque temía que la competencia le perjudicaría como le ha perjudicado. Lo que callo pudieran suplirlo con ventaja las respetables personas que por razón de su cargo hubieran intervenido en la sustanciación del expediente y entre ellas la autoridad civil de la provincia á la sazón representada por el malogrado señor Turner que no quiso autorizar lamana iniquidad.

Vease igualmente como el único acto arbitrario que ha refutado para defender al Ayuntamiento, no tiene mas esplicacion que la de su escandaloso servilismo; no otro tanto podría decir del que interinamente presidió el Sr. Llopis que vino á remediar muchos de los escándalos que se sucedían, cortando de raíz los abusos que la ganadería veía cometiendo, haciendo que se respetara la propiedad, é impidiendo que ciertos caballeros particulares, se reputaran dueños de fincas que no les pertenecían como acentos con la casa cuartel de la Guardia civil. Por estos intereses generales debia velar, como veló, siendo inexacto que durante su mando desempeñara la secretaría algun cabecilla carlista, toda vez que este cargo recayó en D. José Guillen, persona conocida por sus opiniones avanzadas. Otra hubiera sido la suerte de esta furtiva cuando infortunada población, si á los amigos del Sr. Llopis no se les hubiese arrebatado el poder que conquistaron en las urnas.

Significando el curso del comunicado que me ocupa, cumpliendo ratificar las alusiones dirigidas á los empleados públicos quienes por mas que afirmo lo contrario el comunicante, no se conservan ni mucho menos á la altura que les corresponde, antes bien se ocupan mas de lo que el cargo consistente de las miserias de localidad, asesorando en algunas ocasiones verdaderas atrocidades que tarde ó temprano han de producir sus naturales consecuencias: desfaecador de agravios sus saludables consejos para el día no lejano que esto suceda en la saguridad que sabe aprovecharlas; interin modifique su desahellada opinion, pues en el orden natural de las suisiones siempre es mas digno y decoroso responder á las inspiraciones de una levita por vieja que está que á las del modesto calzon y rustica alpargata, máxime si estos recuerdan sus no lejanas intimidades con los cerdos; por lo demás si en algo se pretere de aludir, sepa que la independencia del Sr. Llopis es tal que no se somete mas que á los principios, jamás á las personas.

Y al llegar aquí observo que la alusión que en mi anterior dirigí á los dignísimos parlamentarios «liberal» Sres. Meliá y Segarra, la ha equivocado en cuanto al primero. Mis tiros se dirigian á otra parte, mas no anduvo del todo desahuertado al interpretar lo torcidamente por que malas lenguas aseguran, que el presidente de la junta revolucionaria de Setiembre, por recorrer sin duda toda la escala, sostuvo con interés durante la guerra carlista su amistad con los principales cabecillas, formó parte de alguno de los municipios organizados por las fuerzas rebeldes, y no admitió el cargo de Diputado provincial sin la aquiescencia de amigos á quienes consultó en el concepto de carlistas. Del segundo insisto en afirmar «sin que cause risa» que mostré hasta con exajeración sus aficiones carlistas, intentando organizar la junta en esta población, defendiendo en la discusion sus principios y adquiriendo los distintivos del partido y armas que luego supo esconder en casa de un pariente suyo; posteriormente es cierto que considerándole traidor á la causa sufrió algun atropello de parte de sus paisanos obligándole á emigrar á esa capital y defenderse con mas ó menos de nuevo, con lo que demostró servir lo mismo para un barrido que para un fregado.

Si con estos antecedentes se espiden patentes de libertad, venga Dios y lo vea; en cambio pretendo negarcelas al Sr. Bellés y demás izquierdistas de esta villa, que noblemente ingresaron en el partido constitucional en 1870, noblemente firmaron en la izquierda proclamando sus principios, y con igual nobleza seguirán su suerte, por que atentos al mejoramiento social de la provincia en general y de esta población en particular, no los guía ningun mezquino interés que les obligue á cambiar de partido con la misma sencillez que se cambia de camisa. Aquí viene como de molde lo de las inconsecuencias, inconstancia, ambición y desagrado que á fuerza de practicarlas constituyen la sombra del comunicante; y sepa por si lo olvidado que si el Sr. Bellés, cuyos antecesorales son conocidos de todos, so cultivó la amistad del comandante de armas y de algunos cabecillas, lo fué sencillamente para evitar disgustos á quienes no titubearon en encarcelar en cierta célebre elección á las personas mas influyentes del distrito para imposibilitar la derrota que apesar de tan ilogales precauciones moralmente sobrevino, no para labrar su felicidad, ni por miedo á las represalias,

pues en lo primero nadie ignora los inmensos perjuicios que sus humanitarios propósitos le ocasionaron, y las segundas no podía temerlas quien sujeta sus actos á lo que de consuno exigen la conciencia y la moral pública. Aguarde pues sentado si espera que dicho señor me desmienta, y procure una gran dosis de paciencia suficiente á conservar la hasta el juicio final.

Y dicho esto, veome de nuevo obligado para ultimar la contestación á ocuparme de los Sres. Llopis. Al ser mas esplicito en su segundo comunicado el «liberal» enrage, pretente arrancar la conducta de mis amigos, de la cesantía que del cargo de administrador de correos de esta Estafeta recibió D. Vicente Llopis en 10 Abril de 1877, ingorando sin duda que este asunto fué ampliamente debatido en el núm. 81 del periódico «La Alborada»; No es extraño que hasta pretenda ignorar que mandan los carlistas en la mayor parte de los pueblos circunvecinos! Allí despues de examinar los actos que le precedieron se decía textualmente «consultese al prohombre del distrito, y el mismo confesará sin rebozo que la cesantía de aquel probe y honrado funcionario fué debida á la conducta de su hijo el Sr. Llopis que independiente, por escelerencia, no se quita su levita para que sirva de alfombra á ningún ignorante de caizon.» Esto que no obtuvo contestación alguna reproduzo hoy, y añado á mayor abundamiento, que el ex-administrador de correos que me ocupa, alcanzó su nombramiento en 27 de Febrero de 1861, esto es cuando el cacique se encontraba en situación de canuto, debido á la intervención de un amigo particular y con ello dicho está que es una indigna farsa suponer que influyera el cargo en sus actitudes, pues precisamente cuando tomó parte en la revolución de Setiembre lo desempeñaba D. Rafael Puyó que continuó hasta el Agosto de 1869 sin que nadie precipitara su cese, limitándose á aceptarlo cuando voluntariamente lo dejó y se lo contrató nuevamente por su amigo y correligionario el señor Gimeno Agius.

Ha sta aquí lo tocante al padre, pues ahí es nada lo que al hijo se refiere. Nada menos que le valgan en tan poco que le dure el tiempo que perdiera ocupandose de él. Esto seria de lo mas chetoso que oírse pueda, si no fuera una ridicula petulancia capaz de provocar la mas justa de las indignaciones. De cuando acá se ha erigido el «liberal» de ocasión en dispensador de méritos? Que titulos lo acreditan para ejercer la delicada profesion de valador de sus semejantes?

¡Ah! se me olvidaba; teme que sus merecimientos y generales simpatías le lleven á ocupar un sillón de Diputado provincial, ó algun otro cargo análogo, y esta sola idea le mortifica porque... la verdad sea dicha, que un abogado desempeñe aquel cargo ó otro propio de su profesion nada tiene de particular: lo extraño, lo anómalo es que hoy se hallen vinculados esos cargos en unas cuantas personas sin creencia, ni opiniones fijas, y entre ellas algunas de tan «escelentes» condiciones que al manejar la lengua oficial al error le llaman «horror», al evitar «devidar» y otras bellezas por el estilo bastantes para confundir á los mas precitados académicos de la lengua.

Observo Sr. Director que seria inimitable si me dejara llevar de la pluma y hago punto final consignando como resumen, que subsisten en pie cuantas afirmaciones en el orden administrativo hice en mi anterior acerca de los inquisitoriales procedimientos de estos arbitrarios liberales, y suplicando á mi querido amigo y correligionario el abogado D. Vicente Enrique Llopis que así como supo despreñar los cargos con que le brindaron á trueque de una honrosa retirada, desprecie las insolentes expresiones del comunicante pues justo es que á cada cual se le otorgue lo que merece.

Gracias mil por la inserción y se repite de usted afectísimo amigo Q. S. M. B.

Un Izquierdista.

D. FÉLIX RUBIÓ, CIRUJANO DENTISTA.

Especialista mecánico, sin rival, confecciona y coloca dientes y dentaduras de presión, garantidas para comer, montadas en plata, platino, oro, y demás metales no oxidables, y también en cauchouc, Celluloy, marfil, ipopótamo, y especialmente blindados y sin resortes ni ganchos, de cuyo sistema es el inventor y que tanto ha elogiado la prensa de Barcelona.

Precios convencionales. Las dentaduras se colocarán á domicilio si el interesado lo desea. Trato especial para las enfermedades de la boca, calle de Enmedio, núm. 63, posada del Moro.

Anuncios y reclamos: En la primera página doble precio que en la cuarta.  
Remitidos: A 10 céntos. línea.—Defunciones y aniversarios: A 375 pesetas.

SECCION DE ANUNCIOS.

A los suscritores.—A 4 céntos. línea ordinaria.  
A los no suscritores.—A 8 céntimos idem.  
Las repeticiones á mitad de precio.

DEPÓSITO:  
Fernando VII, núm. 10.  
BARCELONA.

CHOCOLATE-JUNCOSA.

FÁBRICA:  
Calle Mayor, 2 y 4,  
GRACIA.

El creciente y extraordinario consumo que se hace del acreditado CHOCOLATE-JUNCOSA, es debido á sus recomendables cualidades, pues, sobre ser el mas ALIMENTICIO, el de más facil DIGESTION y por lo tanto, el mas HIGIÉNICO, tiene un sabor exquisito, á propósito para las personas de paladar mas delicado.  
Esta antigua fábrica posee la maquinaria mas moderna, segun los últimos adelantos, que le permiten elaborar hasta SEIS MIL kilógramos diarios de chocolate, cuya circunstancia hace que pueda servir con prontitud los numerosos pedidos que constantemente se reciben de todos los puntos de España y América.  
NOTA.—La Correspondencia debe dirigirse al depósito, y á los Sres. Hijos de Olegario Juncosa.—En Castellon, se vende en las principales confiterías y tienda de comestibles.

BOLOS ANTIGASTRALGICOS PARA CURAR LAS AFICCIONES DEL ESTÓMAGO.

Por los muchos y variados casos de curacion obtenidos con nuestros bolos podemos asegurar que son un remedio seguro para combatir las acedias (vinagres), dolores, vómitos despues de la comida, debilidad de estómago, presipitacion de vientro, inapetencia y todas las afecciones ocasionadas por malas dijestiones siempre que estas no reconozcan por causa una lesion orgánica del estómago.

Como son un poderoso ausiliar de la dijestion convien suarlos despues de las comidas fuertes á toda persona que le cause molestias cualquier exceso en la comida.

Botica y laboratorio de DON RAMON BARRACHINA.

Enmedio, 99, Castellon.

Se vende á 4 rs. ejemplar y á 36 docena.

DON MANUEL MESAQUER Y GONELL.

GUIA DEL NIÑO.

PRIMER LIBRO DE LECTURA, DESPUES DEL MÉTODO, EN LAS ESCUELAS,

por

SEGUNDA EDICION CORREGIDA Y AUMENTADA.

IMPRENTA DE ROVIRA.

En dicho establecimiento se hacen toda clase de impresos, tanto para Ayuntamientos, Juzgados y Casa banca, como para Oficinas y demás particulares, á precios baratos.

Tambien se admiten trabajos de litografia á precios reducidos.

ESQUELAS FUNEBRES Á PRECIOS MÓDICOS.

Se reciben anuncios para funerales y aniversarios, en la imprenta de este periódico á 375 pesetas, hasta el sábado á las 5 de la tarde.



COMEDIAS EN VALENCIANO.

	REALES.
L' avarisia romp el sac. . . . .	4
El titó de Nadal. . . . .	4
La tea de la discordia. . . . .	4
Lo que fá la róba. . . . .	6

Se venden en la imprenta de este periódico.

EL CLAMOR

PERIÓDICO SEMANAL, ORGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE ESTA PROVINCIA DIRECTOR, FRANCISCO GONZALEZ CHERMÁ.

Se suscribe en la imprenta de este periódico y redaccion del mismo, Enmedio, 76.

TARGETAS

PARA FELICITACION.

Se venden en la Imprenta de Rovira Hermanos.



TINTA

LÍQUIDA EN TARROS Y EN POLVO

DE TODOS COLORES

A PRECIOS MÓDICOS.

AL PÚBLICO

BAZAR DE JOAQUIN ROIG Y AGUT, ENMEDIADO.

Acaba de recibirse un gran surtido de guantes en castor y cabretilla, forrados para campo, ante y piel de perro, y un rico surtido de corbatas de novedad, cuellos y puños, en todas clases y números.

SOBRES TIMBRADOS á 1'25 pesetas el 100 y á siete pesetas el millar. En la imprenta de Rovira

Año V  
PRECIOS DE S  
En Castellon, t  
Fuera, trimest  
céntimos.  
El pago será a  
Redaccion, En  
ORG  
Se puega á  
Capital que se  
la suscripcion á  
importe de sus  
mo, Mayor 96,  
manos.  
Dado caso de  
dicho importe  
de franqueo de  
CALEND  
PA  
En la i  
MANOS, s  
variado s  
y clases;  
Religioso  
reducido  
AG  
En la  
Por la  
prensa de  
te la sigu  
En la ci  
ciue  
ochu  
Vista  
que ante  
nazas po  
el Rey y  
forma de  
de instr  
oficio en  
cal, y  
Alloza  
Cristóba  
Francis  
natural  
hijo de  
y nuev  
de ofici  
instruc  
MOR, p  
en Con  
lion y  
habien  
y siend  
nuel S  
Prim  
ro cien  
CLAMOR  
calidad  
tres de  
dos ar  
periód  
que lo  
do el p  
ha co  
la per  
vocati  
te últ  
rio fis  
capita  
trám  
cio, a  
Franc  
al Re  
los d  
los c  
Nue  
diez  
tiem  
tra,  
en la